



SENASA

Ministerio de Economía y Producción

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

**Certificado: C-1606-**

(Inscripción año: 2008)

ORIGINAL 2

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA para la elaboración de productos alimenticios derivados de origen animal

**La Dirección de Laboratorio y Control Técnico**  
certifica:

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: INSECTICIDA (AEROSOL DE DESCARGA TOTAL) -

marca: CHEMOFOG - exp N°: 42461/2008 -

Autorizado por Disposición SENASA N°: 167/2008-

Presentado por: CHEMOTECNICA S.A. -

domiciliado en: Libertad 1173, 4°C (1012), CAPITAL FEDERAL -

Elaborador: CHEMOTECNICA S.A. -

Origen: ARGENTINA -

Función y Usos: Insecticida para ser utilizado en establecimientos habilitados, permitiendo su aplicación exclusivamente en interiores y exteriores de seberías, departamentos para la elaboración de productos y subproductos incomedibles y depósitos de comestibles cuando se hallen vacíos. -

Observaciones: El producto deberá rotularse con el número de Disposición aprobatoria.

**FECHA DE VENCIMIENTO: 25/05/2013**

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación de etiquetado y composición. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 360/04 de la S.A.G.P. y A., permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá presentarse para su reinscripción.

Lugar y Fecha de emisión: Martínez, 25 de Abril de 2008.

M.V. Susana Binotti  
a/c Coord. de Análisis de Productos  
Alimenticios y Conexos

Dr. Aldo Javier Combessies  
Coordinación Gral. de  
Laboratorio Animal

Dra. Gleyre Telma Dorta  
A/C Dirección de Laboratorio y  
Control Técnico  
Resolución SENASA N° 46/2007

Lic. Verónica Torres Leedham  
Directora de Laboratorios y  
Control Técnico